



SIN PRECEDENTES

El señor Presidente de la República, procediendo con gran elevación de miras, manifestó a la Comisión del Centro de Comerciantes e Industriales, que anteayer estuvo a visitarle, que se proponía someter de nuevo al Consejo de Secretarios el asunto del recargo de los aranceles, a fin de estudiarlo detenidamente y adoptar una resolución definitiva.

Muy de aplaudir es el acuerdo del señor Estrada Palma, contrario desde luego a los criterios infalibles y a los dogmas administrativos. Un gobierno democrático debe complacerse en atender, siempre que sea posible y legal, a las clases contribuyentes, en las que ha de ver eficaces colaboradores de su obra, y no enemigos a quienes hay que combatir y que arrollar; y esos elementos de riqueza de Cuba, tan castigados en estos últimos tiempos, esperan que se les haga justicia, rectificando una medida que no tiene precedentes ni fuera ni dentro del país.

Ni en tiempo de la soberanía española en Cuba, ni en ningún otro pueblo civilizado se ha hecho jamás lo que acaba de hacer la Administración de la Aduana de la Habana. Durante el régimen español se implantaban las reformas arancelarias de manera bien cómoda y ventajosa para el comercio: si dichas reformas reducían los derechos de importación, se concedía un plazo prudencial a fin de permitir a los comerciantes que realizasen sus existencias sin perjuicio para ellos; y si, por el contrario, se aumentaban los derechos, no se aplicaba la nueva tarifa a las mercancías que estuviesen en camino al publicarse la reforma en la Gaceta.

Esta benevolencia de los procedimientos españoles estaba inspirada en el principio de que es preferible para el Estado, que tanto provecho saca del comercio, otorgar a éste el pequeño beneficio que pudiese obtener con esos plazos, que irrogarle los incalculables perjuicios de la súbita implantación de cualquier reforma arancelaria. Tal era la doctrina de aquellos tiempos "omníbros y tiránicos," cuyo recuerdo se quiere borrar con las suaves y paternales procedimientos que ahora se emplean en la Aduana de la Habana.

En los Estados Unidos empiezan a regir las reformas arancelarias desde que son comunicadas a los administradores de las Aduanas, pero con aplicación exclusiva a las mercancías que entren en puerto después de dicha notificación, ó a las que, estando en depósito mercantil ó en "orden general," (no confundirla con almacenes generales) no fueron declaradas antes a consumo.

Esta implantación inmediata que se usa en los Estados Unidos no es allí tan brusca ni tan perjudicial al comercio como pudiera parecer a primera vista; y es que toda reforma de los aranceles se somete en aquel país a una minuciosa deliberación del Congreso, en el cual no son posibles las sorpresas que aquí hemos presenciado (el aumento de los derechos del café, por ejemplo); y durante el curso del debate el comercio tiene tiempo de orientarse respecto a la suerte que ha de caer a la reforma propuesta y puede, por tanto, adoptar medidas que pongan a salvo sus intereses.

Y si de los procedimientos usados en materias aduaneras pasamos a los precedentes del mismo asunto, no tendríamos espacio suficiente para puntualizarlos to-

dos. Cuando por la aprobación del Wilson Bill se rompió el tratado de reciprocidad concertado entre España y los Estados Unidos a virtud del bill Mc Kinley, el entonces Ministro señor Becerra anunció previamente que dejarían de gozar los beneficios del Tratado las mercancías que entrasen aquí después de las doce de la noche del día de antemano prefijado; explicando al mismo tiempo que tomaba esta medida después de ser notificado que las mercancías cubanas que llegasen a los Estados Unidos después de la misma hora tampoco recibirían los beneficios del Tratado. Merced a esta previsión ni el comercio americano ni el de Cuba fueron sorprendidos ni padecieron en sus intereses, teniendo que agradecer esto a sus respectivos gobiernos, que demostraron apreciar en lo mucho que valen a los elementos mercantiles.

Nosotros esperamos que aquí, en el caso actual, se siga la misma elevada conducta por el Gobierno de la República de Cuba, que con las ordenanzas de Aduanas en la mano, no puede menos de resolver en justicia la reclamación del comercio que sostiene de manera principal las cargas del Estado.

DESDE WASHINGTON

8 de Febrero. Gustará ó no gustará, aquí, el recargo de los derechos de importación, decretado en la Habana? Según el New York Herald, el gobierno de Washington formulará una "vigorosa protesta" si, en ese recargo, resultan favorecidos las mercancías europeas y perjudicadas las mercancías americanas; pero el mismo Herald nos asegura que se esperaba que el decreto fuese satisfactorio porque el proyecto de ley, con la autorización para publicarlo, había sido redactada, después de haber Mr. Squiers protesta-

do contra los aranceles votados por el Senado y que eran contrarios a los intereses americanos. Luego, una de dos: ó el gobierno de la Habana no ha hecho caso de Mr. Squiers ó no hay en el decreto cosa alguna que pueda desagradar a los exportadores de este país. Lo primero no es verosímil, dadas las buenas relaciones entre Washington y la Habana. Según despachos de esa capital, los productores americanos esperaban que se recargase un 30 por 100 a los tejidos de hilo, que los Estados Unidos no fabrican en condiciones de competencia con Europa, para reemplazarlos, en gran medida, por los tejidos de algodón, hechos aquí; y también esperaban que se recargasen los tejidos de algodón para que los Estados Unidos pudiesen, gracias a la reciprocidad, expulsar del mercado cubano a sus rivales ingleses y otros europeos. Y, como en los hilos, las sedas y las lanas, el decreto solo recarga el 15 y en los algodones no más que el 20, los exportadores americanos se consideran defraudados.

Esto dicen de la Habana. Aquí, en los Estados Unidos, nadie se ha quejado, hasta ahora, que yo sepa. Al Journal of Commerce, de Nueva York, le ha manifestado un comerciante que con el recargo, conservan siempre las importaciones americanas la ventaja que les concede el tratado y que esta aumenta, al ser mayores los derechos. Esto será cierto en todos los casos? Otro comerciante ha dicho al mismo periódico: "El recargo en los víveres no afectará a los Estados Unidos, probablemente, porque, en ese ramo, el extranjero no nos hace competencia; pero, cuanto a los tejidos, la situación es diferente."

Me figuro que el consumidor de Cuba será el que tendrá mayor motivo de queja; puesto que, recargados los víveres, ha de seguir comprando los americanos, que están libres de competencia, y ha de pagarlos más caros. Pero si en los Estados Unidos también llega a haber quejas y el gobierno de Washington las acoge, el de la Habana modificará el decreto, aunque tenga que buscar en otras fuentes de ingresos lo que deje de obtener de las aduanas.

Así lo exige la buena amistad entre las dos naciones; y, también, una política de previsión. Conviene no perder de vista que, dentro de cinco años, se planteará el asunto de la renovación del tratado de reciprocidad. Si, para entonces, no ha aumentado la exportación de mercancías americanas a Cuba,

si no se ha ensanchado el comercio entre los dos países, los azucareros y demás ultra-proteccionistas de por acá estarán en condiciones ventajosas para oponerse a la renovación. Y lo que Cuba necesita, no es, solo, que el tratado se renueve, si que también, que se modifique en sentido amplio.

Europa y America

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO

DE MR. BERTILLON Mr. Bertillon acaba de descubrir un nuevo procedimiento para ayudar a la identificación de los cadáveres desconocidos, transportados a la Morgue.

La mayoría de las veces las fotografías de las personas muertas no se pieren sino muy vagamente a la fotografía de la misma persona en vida. M. Bertillon ha descubierto la manera de salvar esta dificultad, por medio de una inyección de glicerina en los ojos de la persona muerta.

UNA ERUPCION

VOLCANICA EN JAVA

Telegramas recibidos en Amsterdam el 5 del actual, anuncian que una aldea entera de la isla de Java ha sido destruida por una erupción volcánica, muriendo centenares de personas. Posteriormente se recibió en el ministerio de las Colonias un telegrama del gobernador de Batavia dando cuenta de la erupción del volcán de Merapi, en la isla Java, y añadiendo que 12 personas fueron quemadas vivas y 20 sufrieron graves heridas.

La erupción fué acompañada de una lluvia de carbones ardiendo. EL CONTAGIO DE LA TUBERCULOSIS

El día 4 del corriente se dió a conocer en Berlín la serie de experiencias hechas en el Departamento Imperial de Sanidad acerca de la transmisión de la tuberculosis de los animales al hombre y viceversa. Estas experiencias se han hecho por medio de inyecciones, pero sus verdaderos resultados no pueden publicarse aun.

He aquí los obtenidos con nueve inoculados de tuberculosis:

Ocho produjeron la tuberculosis por transmisión de un animal doméstico a otro, mientras que de 41 inoculados de tuberculosis humana solo se han dado 4 casos de tuberculosis de animal doméstico.

Es de notar que estos cuatro casos provienen de niños tuberculosos, cuya edad varía de tres años y medio a seis.

Estas experiencias son consideradas como la confirmación de las teorías del doctor Koch, según las cuales la tuberculosis animal no se trasmite al hombre sino muy rara vez y no influye más que de una manera apenas perceptible sobre la propagación de esta enfermedad en la especie humana.

Los experimentadores afirman que el estado actual de sus experiencias no permite determinar si hay que tomar precauciones para evitar la propagación en las carnes ó en la leche.

Novimiento Marítimo

EL MASCOTTE

Al medio día de ayer entró en puerto procedente de Tampa y Cayo Hueso el vapor americano Mascotte, con carga, correspondencia y pasajeros, haciéndose nuevamente a la mar en la tarde del mismo día con destino a los puertos de su procedencia.

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA. El vapor BUENOS AIRES, saldrá para VERACRUZ sobre el 18 de Febrero a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

EL VAPOR Alfonso XII, saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Febrero a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Transportes de ganado por los vapores alemanes ANDRES DE LA ANDES S. S. Co. Y "HOLSTEIN" DE EL DIEDERHUSEN, KIEL. Ambos vapores son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado.

VIAJES SEMANALES A JAMAICA. El vapor Benito Estenger saldrá para SANTIAGO DE CUBA para PUERTO ANTONIO cada 10 días. Pasajes en Helase, \$12. En cubierta, \$6. Oro americano.

Ward Line. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA a NUEVA YORK--NASSAU--Méjico. Saliendo para New York los martes a las 10 a. m., los sábados a las 10 a. m. y los lunes a las 4 p. m.

DE LA HABANA A NUEVA ORLEANS. Primera clase, ida y vuelta, \$30.00. Segunda clase, ida, \$15.00. Entreguente, ida, \$10.00. Precios baratos para todos los puntos de los Estados Unidos, Canadá y Méjico.

Compañía General Transatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES. Bajo control postal con el Gobierno Francés. VAPOR LA NAVARRE. Capitan: Perdrigon. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE sobre el 15 de FEBRERO.

SOUTHERN PACIFIC. Havana New Orleans steamship line. Continúa sosteniendo su excelente servicio, que ha hecho a esta línea tan popular entre el público que viaja, y anuncia la gran REDUCCION de precios siguiente:

DE LA HABANA A NUEVA ORLEANS. Primera clase, ida, \$30.00. Primera clase, ida y vuelta, \$35.00. Segunda clase, ida, \$15.00. Entreguente, ida, \$10.00. Precios baratos para todos los puntos de los Estados Unidos, Canadá y Méjico.

COMPANIA HAMBURGUESA--AMERICANA. (Hamburg American Line) El nuevo y espléndido vapor PRINZ AUGUST WILHELM, Capitan J. H. Rusch. saldrá directamente para Veracruz y Tampico sobre el 15 de Febrero de 1904.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.

NUEVA LINEA de vapores Correos DE LA COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) Para Coruña, Havre y Hamburgo, saldrá sobre el 4 de MARZO el nuevo y espléndido vapor alemán PRINZ AUGUST WILHELM.

Para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cherbourg), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse a sus consignatarios HEILBUT Y RASCH S. Ignacio 54. Apartado 729. C 2188 156 Dbl

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS de PINILLOS, IZQUIERDO Y CP. de Cádiz. El vapor español de 5500 toneladas MARTIN SAENZ, Capitan Bilbao. Saldrá de este puerto sobre el 29 de febrero DIRECTO para los de Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

Vapores costeros. VUELTA-ARBAO STEAMSHIP CO. SERVICIO FIJO. COSTA NORTE. El vapor VEGUERO, Capitan MONTES DE OCA. Saldrá de Batambán para Coloma, Punta de Cartas, Ballén y Cortés, todos los viernes después de la llegada del tren que sale de la estación de Villanueva a las 2 y 40 de la tarde, y de Cortés, todos los lunes a las siete de la mañana, para llegar a Batambán todos los martes a las seis de la mañana.

VAPOR "ALAVA" Capitan Emilio Ortude. Saldrá de este puerto los martes a las seis de la tarde para Cardenas, Sagua y Calbarián. TARIFA EN ORO ESPAÑOL PARA SAGUA Y CALBARIAN. De Habana a Sagua y Calbarián. Pasaje en 1.ª, \$ 7.00 y vice-versa, \$ 3.50. Idem en 3.ª, \$ 3.50. Víveres, ferreteria, loza y petróleo, 30 cts.

EMPRESA DE VAPORES DE VOBRINOS DE HERRERA S. en C. El vapor San Juan. CAPITAN Don Manuel Ginestra. Saldrá de este puerto el día 15 de Febrero a las 5 de la tarde para los de Nuevaitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Caimanera (Guantánamo) y Santiago de Cuba. Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida. Se despacha por sus armadores SAN PEDRO G.

GRAN REBAJA EN EL PRECIO DE LOS PASAJES. Para Nuevaitas y Puerto Principe, \$ 15.00. Puerto Padre, \$ 23.00. Gibara y Holguín, \$ 23.00. Sagua de Tánamo, \$ 28.00. Baracoa, \$ 28.00. Guaniamora, \$ 28.00. Santiago de Cuba, \$ 23.00. Oro Americano, \$ 12.00. Flete provisional para Nuevaitas. Víveres, ferreteria y loza, 25 cts. U.S. Mercancías, 45 cts. (Cy).

Vapor COSME DE HERRERA Capitan GONZALEZ. LOS MIÉRCOLES A LAS 6 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CALBARIAN. TARIFAS EN ORO ESPAÑOL. De Habana a Sagua y viceversa. Pasaje en 1.ª, \$ 7.00. Idem en 3.ª, \$ 3.50. Víveres, ferreteria, loza, petróleo, 30 cts. De Habana a Calbarián y viceversa. Pasaje en 1.ª, \$ 10.00. Idem en 3.ª, \$ 5.50. Víveres, ferreteria, loza, petróleo, 30 cts. Mercancías, 45 cts. TABAJA. De Calbarián y Sagua a Habana, 25 centavos tercio. El Carburo paga como mercancía. Carga General a Flete Corrido. ORO ESPAÑOL. Para Cienfuegos y Palmira, \$ 4.00. Sagua y Lajas, \$ 4.00. Santa Clara, \$ 4.00. Esperanza, \$ 4.00. Rodas, \$ 4.00. Para más informes dirigirse a sus armadores SAN PEDRO G.







IGLESIA DE SAN FELIPE

Santo Cristo de la Agonía.

Laudables por todo extremo son los esfuerzos llevados con perseverancia...

Para solemnizar la inauguración de su culto celebre el domingo último brillante fiesta...

Para ahuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL.



POLARIMETROS y Pesa Siropes Beau-mé, Termómetros de Graffmeters y otros...

RICARDO DOLZ Abogado y Catedrático de Derecho Procesal.

De regreso de Europa ha vuelto a ponerse al frente de su Bufete.

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO.

Doctor Carrera-Doctor Sonvilla CIRUJANOS DEL HOSPITAL N.1.

Virgilio de Zayas Bazán DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL.

ANALISIS DE ORINA Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médica Quirúrgica de la Habana".

DR. RAFAEL PEREZ VENTO Catedrático de la ESCUELA DE MEDICINA.

Poliparco Luján ABOGADO.

CARDENAL & SEGURA ABOGADOS.

DR. E. FORTUN Ginecólogo del Hospital N.1.

Antonio L. Valverde ABOGADO Y NOTARIO.

DR. ORTIZ CANO Enfermedades de Sras. y cirugía en general.

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO.

Dr. Luis Montané Diarriamente consultas y operaciones de 1 a 3.

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraqué NOTARIOS.

Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista.

Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano.

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del OREJIDO y de los NERVIOS.

LIBROS E IMPRESOS

Panel estilo Japonés cajitas de 25 pliegos y 25 sobres...

DESADE 1º DE AÑO ha quedado a merced de la suscripción...

TARJETAS DE BAUTIZO. Buenas, bonitas y baratas.

ARTES Y OFICIOS. JOSÉ GONZALEZ PELUQUERO Y PEINADOR.

TINTURA JAPONESA para teñir la barba y el cabello.

SOMBRETEROS PARA SEÑORAS. Las últimas novedades de la estación...

HOJALATERIA DE JOSE PUIG. Instalación de canchales de todas clases.

Aviso a los Impresores. Manuel Uceda, se hace cargo de toda clase...

PILAR ALVAREZ DE ALONSO SOMBRETERA Y CORSETERA.

Francisco Ardois INGENIERO ESPECIAL EN OBRAS HIDRAULICAS.

PARA-RAYOS. E. Moreno, Decano Electricista, constructor...

Señoritas Soler. Se ofrecen para toda clase de bordados.

Hoteles y Fondas. SAN DIEGO DE LOS BANOS. HOTEL CABARROU.

ENSEÑANZAS. COLEGIO FRANCÉS. OBISPO 56.--HABANA.

Dr. Manuel Bango y León MEDICO CIRUJANO.

Dr. Francisco Fernández Travieso Cirujía y enfermedades de señoras.

G. Sáenz de Calahorra Correos y Telégrafos. Naviero con licencia.

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales.

J. Valdés Martí ABOGADO SAN IGNAO 28.--DE 8 A 11.

Dr. José A. Tremols Médico de Tuberculosos y de Enfermos del pecho.

DR. CLAUDIO FORTUN CIRUJIA, PARTOS Y ENFERMEDADES DE SALUD N. 74.

Dr. Alipio C. Portocarrero Enfermedades de señoras y Cirujía en general.

DRES. TEJADA Y GORDON Enfermedades del Estómago e Intestino exclusivamente.

MISS ISABELLA M. COX Profesora de Inglés de Londres (certificada).

F. Herrera. Profesor Mercantil, ex-Director del Instituto para Maestros.

PERDIDAS. Una señora se ha extraviado unos espejos...

SE HA EXTRAVIADO un perro de casa, blanco, con manchas carmelitas.

NOTICIAS JUDICIALES

TRIBUNAL SUPREMO. SEÑALAMIENTOS PARA HOY Sala de lo Civil.

Infracción de Ley mayor cuantía. Los señores Muller Hermanos, contra los señores Saba e hijos...

Sala de lo Criminal. Infracción de Ley. Por Luisa Lopez Alfonso, contra Salvador Albelardo Socarrás...

Id. id. El Ministerio Fiscal contra Pedro Fuentes Martínez por proposiciones para el delito de rebelión...

Id. id. Impugnación Fiscal al recurso de casación por infracción de Ley interpuesto por Rafael Gutiérrez Fernández...

Id. id. Autos seguidos por D. Federico Soquet contra D. Gines Vega...

Id. id. Autos seguidos por D. Manuel García contra D. Antonio P. Echevarría...

Id. id. Autos seguidos por D. Manuel García contra D. Antonio P. Echevarría...

Id. id. Autos seguidos por D. Manuel García contra D. Antonio P. Echevarría...

Id. id. Autos seguidos por D. Manuel García contra D. Antonio P. Echevarría...

Id. id. Autos seguidos por D. Manuel García contra D. Antonio P. Echevarría...

Id. id. Autos seguidos por D. Manuel García contra D. Antonio P. Echevarría...

Id. id. Autos seguidos por D. Manuel García contra D. Antonio P. Echevarría...

Id. id. Autos seguidos por D. Manuel García contra D. Antonio P. Echevarría...

Id. id. Autos seguidos por D. Manuel García contra D. Antonio P. Echevarría...

Id. id. Autos seguidos por D. Manuel García contra D. Antonio P. Echevarría...

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 55, Habana, 55.

Real Fábrica de Cigarros "La Eminencia" y "El Beso" DE J. Vales y Compañía. Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos...

Pidase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGÑO.

Dr. Augusto Renté PRIMER CIRUJANO-DENTISTA DEL "CENTRO CALIFORNIA".

Dr. Manuel Bango y León MEDICO CIRUJANO. De regreso de un viaje a Europa...

Dr. Francisco Fernández Travieso Cirujía y enfermedades de señoras.

G. Sáenz de Calahorra Correos y Telégrafos. Naviero con licencia.

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales.

J. Valdés Martí ABOGADO SAN IGNAO 28.--DE 8 A 11.

Dr. José A. Tremols Médico de Tuberculosos y de Enfermos del pecho.

DR. CLAUDIO FORTUN CIRUJIA, PARTOS Y ENFERMEDADES DE SALUD N. 74.

Dr. Manuel Bango y León MEDICO CIRUJANO.

Dr. Francisco Fernández Travieso Cirujía y enfermedades de señoras.

G. Sáenz de Calahorra Correos y Telégrafos. Naviero con licencia.

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales.

J. Valdés Martí ABOGADO SAN IGNAO 28.--DE 8 A 11.

Dr. José A. Tremols Médico de Tuberculosos y de Enfermos del pecho.

DR. CLAUDIO FORTUN CIRUJIA, PARTOS Y ENFERMEDADES DE SALUD N. 74.

Dr. Alipio C. Portocarrero Enfermedades de señoras y Cirujía en general.

Dr. Manuel Bango y León MEDICO CIRUJANO.

Dr. Francisco Fernández Travieso Cirujía y enfermedades de señoras.

G. Sáenz de Calahorra Correos y Telégrafos. Naviero con licencia.

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales.

J. Valdés Martí ABOGADO SAN IGNAO 28.--DE 8 A 11.

Dr. José A. Tremols Médico de Tuberculosos y de Enfermos del pecho.

DR. CLAUDIO FORTUN CIRUJIA, PARTOS Y ENFERMEDADES DE SALUD N. 74.

Dr. Alipio C. Portocarrero Enfermedades de señoras y Cirujía en general.

ENSEÑANZAS. COLEGIO FRANCÉS. OBISPO 56.--HABANA.

Dr. Manuel Bango y León MEDICO CIRUJANO.

Dr. Francisco Fernández Travieso Cirujía y enfermedades de señoras.

G. Sáenz de Calahorra Correos y Telégrafos. Naviero con licencia.

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales.

J. Valdés Martí ABOGADO SAN IGNAO 28.--DE 8 A 11.

Dr. José A. Tremols Médico de Tuberculosos y de Enfermos del pecho.

DR. CLAUDIO FORTUN CIRUJIA, PARTOS Y ENFERMEDADES DE SALUD N. 74.



